

LAVAPALM S.A.
Compañía Lavadora y Lubricadora

Las Palmas, 17 de Febrero del 2015.

Señor.
SERVIO MAURICIO LEON GALLARDO
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios y Accionistas de la de la Compañía Lavadora y Lubricadora **LAVAPALM S.A.**, en su sesión realizada el día 13 de Febrero del 2015, entre los puntos tratados se resolvió designarlo a Ud. **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes constantes en el Estatuto Social de la Compañía, y de acuerdo a lo que determina la ley.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante la Notaría Segunda de Piñas, Dr. Marcelo Moscoso Ochoa, el doce de Mayo del año dos mil once, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil con el # 25 del Cantón Piñas el 20 de Mayo de 2011.

Atentamente,



Dixon Efrén León Loayza.
SECRETARIO DE JUNTA DE ACCIONISTAS

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Lavadora y Lubricadora **LAVAVAPALM S.A.**, al que se refiere la nota que antecede y para la cual he sido elegido.

Las Palmas, 17 de Febrero de 2015.



SERVIO MAURICIO LEON GALLARDO
C. C. 070376948-9
NACIONALIDAD: Ecuatoriano
Las Palmas – Piñas – El Oro.



Número de Repertorio: 43

Fecha de Repertorio: 16-abr-2015

Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PIÑAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciseis de abril de dos mil quince queda inscrito el acto o contrato **NOMBRAMIENTO** en el Registro de **NOMBRAMIENTOS** No. 14, designado al señor: ((LEÓN GALLARDO SERVIO MAURICIO en calidad de **PRESIDENTE**) de la compañía [LAVADORA Y LUBRICADORA LAVAPALM S.A.])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
-----------	-----------------------------	-----------	-------

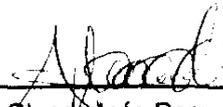
Piñas, jueves 16 de abril de 2.015

Impreso a las: 16:16:03

Elaborado por: Glenda Romero



18


Dra. Glenda Inés Romero Romero
Registradora de la Propiedad

